

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

44825 *Extracto de la Orden de 28 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria del programa de becas de prácticas 2026 para nacionales españoles Másteres ED y CEI*

BDNS(Identif.):872039

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/872039>)

Primero. Beneficiarios:Españoles que hayan superado el Máster de Formación Permanente en Diplomacia y Relaciones Internacionales, impartido en la Escuela Diplomática, así como españoles que hayan superado el Máster en Diplomacia y Función Pública Internacional, impartido en el CEI-Fundación Privada Centro de Estudios Internacionales.

Segundo. Objeto:La realización de un periodo de prácticas en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación o en representaciones diplomáticas en el exterior, para completar su formación en Relaciones Internacionales.

Tercero. Bases reguladoras:Orden AUC/684/2019, de 19 de junio, publicada el 22 de junio de 2019 en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. Cuantía: Importe total de la convocatoria: 344.358€. Número de beneficiarios: 31. Duración: 9 meses como máximo. Desde marzo al 30 de noviembre de 2026.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

Sexto. Otros datos:Los becarios realizarán sus prácticas en los Servicios Centrales o representaciones diplomáticas en el exterior del Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación. De las 31 becas convocadas en el presente programa, 26 corresponden a puestos en servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y 5 a puestos en representaciones diplomáticas de España en el extranjero. De las 31 becas, 27 irán destinadas a alumnos que hayan superado el Máster de Formación Permanente en Diplomacia y Relaciones Internacionales impartido en la Escuela Diplomática, y 4 a alumnos que hayan superado el Máster en Diplomacia y Función Pública Internacional del CEI-Fundación Privada Centro de Estudios Internacionales. La finalización de las prácticas se producirá el 30 de noviembre de 2026 de manera improrrogable.

Madrid, 28 de noviembre de 2025.- El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Por delegación de firma, según Resolución de 30 de septiembre de 2025, al amparo del artículo 12 de la Ley 40/2015, el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

ID: A250056702-1